Las proclamaciones reales en Córdoba del Tucumán

The Regal Proclamations in Córdoba del Tucumán

Carlos A. PAGE

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas. Argentina pagehist@arnet.com.ar

Recibido: 2 de abril de 2004 Aceptado: 3 de agosto de 2004

RESUMEN

Primero como lejana ciudad del Virreinato del Perú, después como cabecera de una gobernaciónintendencia del Río de la Plata, Córdoba siguió con especial atención las disposiciones emanadas de
la Corona referidas a las celebraciones reales. En poco más de dos siglos hubo tiempos con características disímiles que permitieron al pueblo cordobés organizar proclamas y con ello reconocer la
soberanía del rey. Aunque simulada, sus actores la vivían como si realmente la ceremonia ocurriera
en Córdoba. Se presenta en este trabajo la importancia que tenían estas manifestaciones, aún para las
ciudades indianas, donde a medida que crecían aumentaba su majestuosidad, a pesar de que el protagonista estuviera ausente y delegara esa participación en sus súbditos de ultramar. De tal forma se
llega a la proclamación de Carlos IV en Córdoba, la más importante del virreinato, que compone una
de las escenas más significativas de la América hispana.

Palabras clave: Córdoba del Tucumán, celebraciones reales, Plaza Mayor, Carlos IV, toros, marqués de Sobre Monte.

ABSTRACT

First, as a distant town of the Viceroyalty of Peru, later on, as the heart of a mayoralty government of the River Plate, Cordoba followed with special attention the regulations stemming from the Spanish Crown referred to regal celebrations. Throughout two centuries there were times with different characteristics which allowed the people of Cordoba to organize proclamations and therefore acknowledge the King's sovereignty. Though simulated, the protagonists experienced it as if the ceremony was actually taking place in Cordoba. This paper presents the relevance these expressions had for those colonial towns, where the importance of those festivities increased as these towns began to grow, in spite of the fact that the protagonist was absent and delegated his participation in his subjects in the colonies overseas. In this way, we witness Charles IV crowning in Cordoba as the Viceroyalty's most important celebration, depicting one of the most significant scenes of Spanish times in

Key words: Cordoba del Tucumán, Royal Regal Celebrations, Main Square, Charles IV, Bulls, Marquis de Sobre Monte.

SUMARIO: 1. Las festividades cívicas en la Plaza Mayor. 2. Celebraciones reales. 3. Córdoba y las proclamaciones reales. 4. La fiesta más suntuosa del virreinato. La jura de Carlos IV. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

ISSN: 1132-8312

1. LAS FESTIVIDADES CÍVICAS EN LA PLAZA MAYOR

Las actividades lúdicas ejercieron múltiples funciones en la ciudad hispanoamericana, una de ellas procurar la armonía y el control social. La fiesta fue utilizada para rendir honores a las autoridades civiles, convirtiéndose en elemento de prestigio en tanto que permitía a sus miembros mostrar su boato y hacer gala de su riqueza, su fuerza y su destreza ecuestre. Por su parte la Iglesia aprovechó la fiesta para exaltar los dogmas católicos de la pedagogía de la Contrarreforma y luego como resistencia al espíritu de las Luces¹.

Los ritos, tanto cívicos como religiosos, ayudaron a crear una conciencia de identidad ciudadana, pues el mismo culto al santo patrón fortalecía la virtud y la lealtad cívica. De allí que las ciudades se esforzaran en obtener parte del cuerpo de su protector y luego rendirle honras con regularidad anual en una procesión. En estas conmemoraciones la participación de las autoridades civiles era definitoria, marcando la relación de poder y haciendo de ella una verdadera «apropiación total de las fórmulas y ritos litúrgicos para santificar el régimen gobernante»².

Desde la creación de la Congregación de Ritos dispuesta en 1588 por el Papa Sixto V, que regulaba el ejercicio del culto y el tratamiento de las causas de santos, hasta el decreto de 1789 de Carlos IV que imponía las fiestas obligatorias, tanto religiosas como civiles, se fue legislando cada detalle en la implementación de las mismas lo que demuestra el alto grado de importancia que se les confería.

La Plaza Mayor era el espacio urbano que concentraba estas actividades de carácter cívico y religioso de la ciudad, donde se realizaban no sólo las procesiones del patrono sino también las de otros santos. Estos desfiles, que siempre concluían en una misa oficiada en la Iglesia Mayor, eran presididos por el estandarte o pendón de la ciudad, símbolo de la autoridad monárquica, que solemnemente llevaba el alférez real, quien era acompañado por los vecinos al toque de cajas y pífanos.

En este sentido tanto la Iglesia como el Estado utilizaban la plaza como extensión de sus propias actividades internas, llevando hacia afuera una extroversión del culto y del monarca, sacralizando el espacio público. Los grandes atrios, el cementerio continuo a la iglesia, las procesiones y el Vía Crucis por la plaza demuestran esta actitud de la Iglesia, al igual que la administración de justicia, los pregones y celebraciones reales, lo hacen por parte del Estado. El protagonista siempre será el rey, que aunque ausente en las remotas tierras de ultramar, delegaba su autoridad en los representantes locales, que tomaban su papel ostentando el lujo y pompa propios de la realeza, produciendo un deslumbramiento en el pueblo que marcaba las jerarquías establecidas. La falta de la presencia física del rey era sustituida generalmente por su retrato que servía a los fines de veneración³.

Los actos públicos eran coronados con diversiones populares, con una clara herencia de la cultura oriental. En la Plaza Mayor se desarrollaron juegos y espar-

¹ Bennasar, 1985, pp. 148 y 149.

² Muir, 2001, p. 296.

³ LÓPEZ CANTOS, 1992, pp. 26 y 27.

cimientos públicos tales como representaciones teatrales, romerías, caballos y toros, y otros de carácter privado como los naipes, «trucos» (billar), «tablas» (dados), bolos y el tejuelo. Se sucedían en forma bastante continua, sirviendo incluso como instrumento político de sujeción sumamente regulado que sacaba a los vecinos de la monotonía diaria habitual y les hacía partícipes de manifestaciones comunes. Se construyó así la imagen de un pueblo festivo que llevaba la alegría en el corazón, con un reconocido sentimiento hispano que respondía a una profunda vocación religiosa.

En Córdoba del Tucumán también el buen humor llegaba a la Plaza Mayor y a cada rincón de la ciudad. Así lo expresaba el padre jesuita Alonso Barzana cuando en 1594 al escribirle a su hermano de religión Juan Sebastián,

mucha de la gente de Córdoba son muy dados a cantar y bailar, y después de haber trabajado y caminado todo el día, bailan y cantan en coros, la mayor parte de la noche.⁴

Las actividades cívicas se cumplían en un amplio calendario establecido por la autoridad; además se celebraban otras ceremonias imprevisibles ligadas a determinados acontecimientos relacionados al soberano como muertes, asunciones y visitas distinguidas que llegaban a la ciudad. A estas últimas podemos agregar algún triunfo militar en Europa, como la entrada en Barcelona de las tropas de Felipe IV en 1653 que puso fin a la rebelión de Cataluña y que fue festejada en Córdoba con grandes «demostraciones y regocijos», fuegos de artificio y luminarias, tres días de toros y en la última jornada el infaltable juego de cañas⁵.

En esos días el ámbito urbano y sus protagonistas experimentaban cambios profusos en la ornamentación de edificios, limpieza de calles, colgaduras en balcones, vestimentas especiales, e incluso, en la ejecución de una arquitectura efimera construida para la ocasión. El resto del año y sólo de vez en cuando, se podían escuchar de los pregoneros (negro, mulato o indio) los bandos de gobierno, anuncio de almonedas y otras noticias de interés que igualmente eran impresos en afiches y fijados en las puertas del Cabildo. En este sentido, el artículo 18 del Bando de Buen Gobierno del gobernador del Tucumán don Juan Victorino Martínez de Tineo del 15 de julio de 1749, expresaba que todos los habitantes de la ciudad al escuchar la «caja de guerra» debían acudir de inmediato a la Plaza Mayor para enterarse de lo que sucedía⁶. Para el caso de las almonedas, por ejemplo, algunos miembros del Cabildo se ubicaban en la plaza junto a una mesa para poder escribir, mientras el pregonero al son de caja, con clara y alta voz, daba a conocer las propuestas. Paralelamente se prendía una candela para que una vez que expirara se diera por terminado el remate, cuyo resultado se comunicaba al día siguiente cuando comparecían los oferentes.

La indumentaria de los actores alcanzaba no poca importancia en una sociedad estamental, cargada de simbolismo. De tal manera que para las fiestas patronales

⁴ Furlong, 1968, p. 87.

⁵ Actas Capitulares, 1953, p. 248.

⁶ Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Córdoba (AHM), Cabildo. Documentos II, fs. 214-217.

los miembros del Cabildo se ponían la golilla, el adorno llevado al cuello de lienzo plegado y alechugado. Este elemento fue prohibido en 1780 por provisión del gobernador Andrés Mestre, en la que también se dispuso cómo debía ser el traje festivo de calle: «el vestuario corto, o de militar, que llaman, de color negro, el que acostumbrara el Ayuntamiento y no otro»⁷.

La solemnidad no dejaba de entremezclarse con lo lúdico, no quedando nunca ausentes las luminarias y el ruido causado por los estruendos y fogonazos de las armas. Luego vendrían las diversiones y, entre ellas, las corridas de toros que constituían la principal atracción para los vecinos. Tampoco faltaban el juego de cañas y los fuegos de artificio.

Las proclamaciones reales, como las celebraciones religiosas, irían ungidas por esta serie de diversiones practicadas en la península desde el medioevo, con todo el sentido caballeresco y cortesano del Humanismo, pero con una carga de violencia muy grande, propia de un pueblo con un desarrollado espíritu conquistador.

La tradición ibérica de las corridas de toros tuvo igual o mayor difusión en América que en la península, causando verdadero furor en México y Colombia, aunque la capital del Virreinato del Perú no le fue a la zaga. Incluso se ha extendido a la Argentina, como en el ejemplo de Casabindo, donde hasta la actualidad y todos los años en el mes de agosto, se realizan corridas para la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción.

En Córdoba del Tucumán, en los días de corridas de toros, como sucedía en casi todas las ciudades americanas⁸, las calles que daban a la plaza eran cerradas con carretas, además de tablas y cueros que cubrían los huecos. Allí se construía el toril de aproximadamente 60 varas de lado. Los balcones y ventanas de las casas eran abundantemente adornados con colgaduras y guirnaldas. En el balcón del Cabildo se acomodaban las autoridades, mientras que el público se ubicaba alrededor del toril. La organización estaba a cargo de los alcaldes, quienes se ocupaban de costear la totalidad de los gastos que ocasionaban las instalaciones, aunque a veces lo hacían a través del ramo de propios. En otros lugares como en Lima, circunstancialmente eran solventados por los gremios y hasta por los estudiantes de la Universidad de San Marcos, quienes al cumplir con su doctorado ofrecían una corrida al pueblo.

El típico juego de cañas español, que tuvo tanta difusión en América como el de los toros, se practicaba alternativamente para las fiestas cívicas y religiosas. La práctica de este juego fue precedida por los torneos del medioevo que en España se prolongaron hasta el reinado de Carlos V. En estos encuentros los caballeros competían en cuatro suertes: bohordos, estafemos, sortijas y el juego de cañas que estaba fuera de concurso y constituía un ejercicio caballeresco.

También en América se montaba una escenografía acorde a las circunstancias para representar el simulado combate⁹. El lugar donde se practicaba era la Plaza

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHC), Gobierno, caja 6, carpeta 4, leg. 72, cit. BER-DINI, 1999, tomo 3, p. 44.

⁸ Torre Revello, 1938, p. 469.

⁹ Cuando Felipe II debió casarse por cuarta vez se prepararon grandes festejos. Uno de ellos fue la construcción del gran estanque del Retiro para celebrar un simulacro de combate por mar y tierra. La obra

Mayor, mientras que los supuestos combatientes eran los vecinos de más lustre de la ciudad, quienes se reunían en cuadrillas de entre seis y doce jinetes ubicadas en cada esquina de la plaza, llevando unas cañas de dos o tres varas de largo. Luego de la presentación ante las autoridades, con una vuelta alrededor de la liza mostrando la plenitud de sus galas, los combatientes cambiaban sus espadas por las cañas. Situados en los vértices de la plaza salían a enfrentarse, lanzándose las cañas y esquivando o conteniendo las que recibían con un escudo de cuero que llevaban en el brazo izquierdo. Triunfaba el equipo que más veces alcanzaba al contrincante y, en no pocas oportunidades, al finalizar la competencia soltaban un toro y los protagonistas del juego cambiaban sus cañas por afiladas lanzas para torear a caballo. Cada cuadrilla representaba a distintas nacionalidades, por ejemplo podía formarse un grupo de turcos, otro de españoles, otro de indios y otro de africanos o moros, sin mayores peligros, aunque a veces se producían caídas de los caballos¹⁰.

El poeta nacido en Córdoba, Luis de Tejeda y Guzmán (1604-1680), menciona el juego escribiendo que «jugar cañas era imitar escaramuzas bárbaras. De modo que sale una cuadrilla contra otra, cubierta con sus adagas»¹¹. El juego de cañas nació como una diversión de la elite pero a medida que pasaron los años se fue popularizando, sobre todo en el Nuevo Mundo, debido a la abundancia de caballos y a la verdadera condición social del colonizador. El indio y el negro pasaron de espectadores a protagonistas. Este quizás fue el motivo de su desaparición, ya que las clases sociales bajas no pudieron mantener todo el aditamento externo del juego, debido al alto costo que representaba solventar el necesario boato y colorido del espectáculo¹².

Casi nunca faltó en bandos y edictos emanados de la autoridad civil la demanda de que los vecinos procuraran la construcción de un castillo de fuegos artificiales. Era el complemento casi inseparable de esa serie de «ruidos oficiales» que provocaban los cañones y mosquetes en toda festividad. La pólvora era importada desde España, llegando a Córdoba vía Lima y Cochabamba, siendo almacenada en un pequeño depósito ubicado en las afueras de la ciudad.

En 1625, según el carmelita andaluz fray Antonio Vázquez de Espinosa, a su supuesto paso por la ciudad de Córdoba, encontró en la plaza: «Un castillo pequeño como fortaleza; pero la afirmación del mencionado religioso carmelita no aparece ratificada por ningún documento de la época» —agrega el doctor Luque Colombres—13. No sería desacertado pensar que aquella construcción fuera parte de esa arquitectura efimera del barroco que se levantaba en la plaza y que podría haber servido para colocar fuegos de artificio.

También el padre Francisco Lupercio de Zurbano, a la sazón provincial de la Compañía de Jesús, daba cuenta a su superioridad en Roma sobre los festejos habi-

se ejecutó en diez días y llegado el momento se desarrolló el combate con galeras tripuladas con 20 hombres cada una, siendo presenciado por toda la Corte.

GREÑÓN, 1925, p. 6.
 TEJEDA, 1947, p. 7.

¹² López Cantos, 1992, p. 183.

¹³ Vázquez, 1948, p. 629. Cit. Luque Colombres, 1956a, pp. 144 a 148.

dos en Córdoba durante la conmemoración del primer centenario de la orden. Relataba que, además del natural repique de campanas, de las procesiones con el obispo del Tucumán al frente, y de la representación teatral de la vida del santo fundador, en la primera noche,

solemnizaron varias invenciones de fuegos de todos géneros, principalmente una hidra de 7 cabezas, y un gigante que representaba la herejía, a quien abrazó un cohete que salió de la mano de nuestro Padre San Ignacio que con estandarte en ella y manteo suelto al viento, estaba sobre una columna que se le erigió y podía merecer su traza y arquitectura mayores teatros.¹⁴

Los fuegos de artificio eran muy costosos, a pesar que la Corona proporcionaba gratis la pólvora, pero ninguna población, por más pequeña que fuera, dejó de tenerlos, aunque ello implicara un desequilibrio en la economía municipal.

En la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, dictadas por Carlos II, se reunieron varias normas con el propósito de prohibir pero también de regular y alentar las fiestas populares. La tendencia era controlar la moral pública que hacía peligrar la convivencia social ante la excitación de algunas personas.

Las reformas borbónicas no soslayaron esta problemática, imponiendo la preservación de la convivencia, aunque también se vislumbró la posibilidad de obtener réditos económicos a costa de la diversión de los vasallos.

A los fines de procurar el orden y moderación en las descarriladas diversiones, espectáculos y juegos populares, el Consejo de Castilla encomendó en 1786 a la Real Academia de la Historia que redactara un informe acerca de sus antecedentes. La labor fue requerida a Gaspar Melchor de Jovellanos que escribió «Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España», para contribuir a crear una regulación jurídica en la materia 15.

2. CELEBRACIONES REALES

El ámbito central de las festividades cívicas y religiosas fue la Plaza Mayor, aunque compartido con la Catedral y el Cabildo, inseparables emblemas del poder hispano.

Incluso el fallecimiento del monarca era conmemorado con toda solemnidad reafirmando con ello la pertenencia al Imperio. La muerte tenía su contrapunto en el comienzo de un nuevo y feliz reinado que se convertía en el corolario más lógico del amor por la vida. El pueblo español hacía de la muerte un verdadero culto, precisamente por ese sentimiento de alegría innato que se expresa en los desmesurados adornos personales y en la no disimulada ociosidad. Al americano, por más que mostrara rostro compungido acorde a la circunstancia y rindiera las condolencias al funcionario a cargo como si fuera el principal deudo, la figura real le resul-

¹⁴ Maeder, 1996, p. 136.

¹⁵ JOVELLANOS, 1984.

taba remota, casi mítica. Ciertamente la presencia del rey no gravitaba en la ciudad de manera directa, ni siquiera se tenía la imagen de la fisonomía del soberano, representado dudosamente en alguna moneda o lienzo. No pocos vecinos eran los que en ese luctuoso día descubrían las grandes virtudes del monarca en los elogios fúnebres.

Del llanto a la algarabía, el acto de proclamación del nuevo rey revestía gran solemnidad. Hasta el siglo XIV, el tradicional ritual establecía el protocolo de coronación, elevación del Solio Real y tremolar de pendones. Esta última práctica será la única que se mantendrá entre los siglos XIV y XVIII, llegándose incluso a conocer la ceremonia con la expresión de «alzar pendones», con el sentido que tenía enarbolar el estandarte ante la concurrencia, mientras se aclamaba al nuevo monarca.

El esplendor y majestuosidad de estos actos iban a depender de las posibilidades económicas de cada lugar. Pero había una cuestión de orgullo, de probar ante otras poblaciones su poderío y su lealtad y acatamiento al rey.

El pregonero anunciaba por la ciudad y a viva voz la proclamación. Iba acompañado por un personaje que tocaba el tambor y por el escribano, para certificar que lo manifestado era cierto. Atrás de ellos un piquete de soldados daba prestancia al acto. Toda la ciudad estaba atenta y se acercaba a escuchar la noticia que anunciaba la fecha oficial para el festejo.

En todos estos actos públicos era denominador común la celebración religiosa, ya que invocar a Dios se identificaba con una forma de redención hacia el monarca.

La representación del entierro real, como máxima demostración de la reverencia hacia el difunto de acuerdo a su rango, señalaba la sacralización física del ámbito urbano. El ingrediente ritual y esa exteriorización del culto resuelto en forma procesional transformaban la ciudad, especialmente su Plaza Mayor, en un ámbito cambiante y adaptable a diversas circunstancias de la vida cotidiana. Pero siempre en el sentido de secularizar un espacio urbano cuyos pobladores debían participar compulsiva y activamente en las ceremonias. Tanto para el funeral como para la proclamación, el ritual del acto funcionaba como un acontecimiento que se palpitaba como si ocurriera allí mismo. Tanto la misa como el juramento corresponden a la visión tradicional del poder emanado de Dios, pues quienes lo detentan son responsables ante Él. Así por ejemplo el *Te Deum* es un agradecimiento al Creador que forma parte del acto sacramental, cuyo testigo es Dios. El objetivo principal es el de representar el poder del rey sin reemplazar su persona.

Frente a estas consideraciones remarquemos que se presentan básicamente dos tipos de celebraciones; por un lado la que hace referencia a la muerte del monarca y por otro la del regocijo de asunción de su heredero.

Para las celebraciones fúnebres se montaba un amplio operativo donde se desarrollaba una arquitectura efímera que, en ocasiones, era sumamente magnificente. El elemento arquitectónico de mayor importancia lo constituía el túmulo¹⁶, cuya

El origen de los túmulos no estaba en el período colonial remoto según Antonio Bonet Correa, que estudió sobre todo los levantados al emperador Carlos V y demuestra que se construyeron por prime-

temporalidad se hacía evidente en los mismos materiales con que se construía: estuco, madera, telas, etc. Su sencilla estructura era de madera, a modo de baldaquino, con un cielorraso de color negro. La decoración aludía a figuras pintadas o esculpidas, con emblemas e inscripciones alegóricas, donde la figura del rey debía ser realzada por todos los medios ofrecidos por la tradición heráldica y emblemática¹⁷.

Con estas representaciones iconográficas se cumplía con los objetivos de enseñar, deleitar y convencer, tal cual lo establecía la retórica clásica de Cicerón y Quintiliano. Organizar estas composiciones demandó la realización de un programa de imágenes que acompañaba la elaboración de los sermones fúnebres, como mecanismo de la oratoria sagrada.

El marqués de Sobre Monte, gobernador-intendente de Córdoba del Tucumán a fines del siglo XVIII dictó una serie de normas por las cuales debía regirse este tipo de celebraciones teniendo en cuenta la reglamentación dada en España e Indias, principalmente la pragmática de 1565 y la real cédula del 22 de marzo de 1693, referida a la moderación en el uso del luto¹⁸, que fueron las que orientaron a muchas otras disposiciones.

Luego de las ceremonias fúnebres y tras unos días o a veces meses de largo luto, venían los actos de proclamación del nuevo rey. Un tablado adornado con lienzos y terciopelos, a los que se sumaban lujosas alfombras, era levantado en la Plaza Mayor, mientras el Cabildo y las casas particulares también eran profusamente engalanados. Una vez dispuestas las autoridades, el alférez, en presencia de su comitiva, recibía el estandarte real y procedía a las aclamaciones con la fórmula de rigor que era coreada por el público. De allí pasaban a otros sectores de la ciudad, tanto calles como plazas menores.

Como coronamiento de la celebración formal, vendrían los juegos consignados anteriormente que alcanzaron contornos notables brindando el marco a un conjunto de expresiones que manifestaban el regocijo de la población.

ra vez en España entre 1539 y 1549. Fue Felipe II quien dictó una serie de disposiciones para cumplir en las principales ciudades del imperio a fin de honrar la muerte de su padre acaecida el 21 de setiembre de 1558. Paralelamente fue muy común que en muchas ciudades se imprimieran libros funerarios que no sólo describen las exequias, sino que también incorporan grabados de túmulos (BONET CORREA, 1960, p. 67). Por su parte López Cantos recuerda que su origen debe buscarse en Francia en el siglo XIII, generalizándose al resto de Europa en el transcurrir de los siguientes dos siglos. La primera noticia que de ellos se tiene en España se remonta a las exequias del infante don Alonso en 1365 (LÓPEZ CANTOS, 1992, p. 129).

El túmulo se ubicaba en el crucero de la Iglesia Mayor o Catedral, frente al altar, sirviendo de marco o envolvente de un simbólico féretro obviamente vacío. El mayor o menor tamaño del túmulo no indicaba la posición social del difunto sino que lo hacía la abundancia y calidad de las velas que se colocaban. Como tipología arquitectónica, el simulacro de una tumba real, constituyó el monumento efimero más importante que produjo el arte en la América hispana. Capaz de impresionar notablemente a las autoridades y al pueblo, el entorno de su emplazamiento contribuía a lograr una misticidad que se conseguía en un recinto diferente, con el especial acondicionamiento de sus muros, en medio de altas bóvedas donde hacían una pronunciada sombra titilante las cientos de velas allí colocadas (POUNCEY, 1989-1990, p. 82).

¹⁸ Catálogo cronológico de reales cédulas, órdenes, decretos, provisiones, etc., referentes a América. 1508-1810, 1938, p. 104.

3. CÓRDOBA Y LAS PROCLAMACIONES REALES

En los siglos XVI y XVII la ciudad de Córdoba del Tucumán asistió a las juras de los tres últimos reyes de la Casa de Austria. Nos referimos a Felipe III quien juraba en 1598, Felipe IV que lo hacía en 1621 y Carlos II en 1665. Al comenzar el siglo XVIII asumieron los Borbones con Felipe V, quien abdicó a favor de su hijo Luis I en 1724. Al morir éste a los siete meses, volvería su padre, sucediéndolo luego su otro hijo Fernando VI en 1746. Luego vendría Carlos III en 1759 y finalmente Carlos IV en 1788¹⁹.

El boato y solemnidad de las celebraciones fueron en ascenso desde el primero al último de los monarcas, al igual que aumentaron los días establecidos para realizarlas, reflejando con ello un aumento en la necesidad de exteriorizar el poder a través de los símbolos. Es decir la utilización de la fiesta como «un vehículo de propaganda a favor del poder real, donde aparece la ocasión que todos los grupos que son algo —o pretenden serlo— aprovechan para reafirmar su posición, y de esta manera mostrar simbólicamente la estructura y configuración de la sociedad que componen»²⁰.

Los acontecimientos que sucedían en la Casa Real llegaban al Nuevo Mundo con una demora que en ocasiones alcanzaba el año. Incluso las noticias arribaban por otras vías antes que por el insufrible correo oficial. En el caso de fallecimiento, una vez conocido, las primeras autoridades lo difundían entre la población a través del pregón. Luego comenzaban a recibir el pésame de las instituciones civiles, militares, religiosas y gremiales, mientras se construía el túmulo. Tras aproximadamente nueve días de luto, se llevaban a cabo las vísperas y exequias que eran el núcleo principal de la luctuosa celebración.

Luego de la muerte de Felipe III y las solemnidades realizadas en la Iglesia Mayor y conventos²¹, le siguió la jura de Felipe IV. En la ocasión el rey mandó a Córdoba la disposición que se leyó en el Cabildo en presencia del teniente gobernador Juan Martínez de Iriarte en la que se expresaba «mando se hiziese la jura y solemnidad que se requiere en semejantes actos»²². La ciudad era muy pequeña, y la escasez de documentación alude justamente a la falta de condiciones para realizar un festejo digno.

Encontramos mayor información sobre la asunción de su sucesor Carlos II, el joven de tan sólo cuatro años de edad que delegó la regencia en su madre. En la ocasión, el Cabildo dispuso en su sesión del 27 de abril de 1667 que el 5 de mayo se realizara la proclamación y para ello ordenó que

se haga un tablado en medio de la plaza lucimiento donde abatir el estandarte real y sus banderas y después de aver echo estas diligencias y aclamaciones se pondra

Fernando VII fue rey a partir del 17 de marzo de 1808, pero la abdicación de la familia real a favor de Napoleón, a principios del mes de mayo siguiente, no dio tiempo para que las autoridades procedieran a llevar a cabo las tradicionales ceremonias de proclamación.

²⁰ López, 1994, pp. 200-201.

²¹ Actas Capitulares, 1884, p. 245.

²² *Ibídem*, p. 309.

el estandarte real en las casas del Cabildo con la guardia necesaria por tiempo de tres dias donde acudirán las compañías de infantería del número y para la forma que a de tener el tablado se cometa a uno de este cabildo.²³

El acto comenzaría por la mañana con una misa cantada en la iglesia matriz y por la tarde todos acompañarían a caballo el paseo del estandarte real por las calles. Por la noche se encenderían luminarias en el edificio del cabildo y en toda la ciudad²⁴. En el día señalado llegó al cabildo el alférez Juan de Liendo con sus mancebos. Estaba esperándole el teniente de gobernador Gabriel Sarmiento quien recibió el estandarte real y con toda veneración y respeto hizo su discurso:

Noble e ilustre ciudad de Cordova este real estandarte que se ha levantado por el rey nuestro señor Carlos segundo que viva muchos y felices años en nombre de su majestad lo vuelvo a entregar para que le guardes con la fidelidad, amor y lealtad que le has tenido y en esta conformidad le aclamaras en los tablados que en esta plaza pública se han levantado para dicho efecto con la solemnidad y forma que en tales actos es costumbre y se me de por fe y testimonio para que conste y los firmamos todos los del cabildo.²⁵

La figura del alférez real tiene su importancia y para explicarla sigamos brevemente al mismo Liendo que había obtenido su prestigioso título por compra que le hizo a José de Quevedo. Su principal obligación era custodiar, llevar y tremolar el estandarte real en las manifestaciones públicas²⁶. En este sentido el mismo fundador de Córdoba fue quien designó al primer portador del estandarte real, dictando una serie de obligaciones que debía guardar. Todas estas disposiciones se mantuvieron hasta mediados del siglo XVII en que por mandato de Felipe II el cargo pasará a ser vendible.

Liendo debió esperar un largo trámite para que su compra fuera reconocida por el Cabildo. Para ello hacía falta la confirmación real, previo decreto del virrey, por más que ya había abonado los 2.000 pesos a su dueño y el tercio a las arcas de la Corona. Esta larga espera le ocasionó no pocos disgustos frente a ciertos miembros del Cabildo que no lo reconocían, justamente por la falta de la confirmación, y pretendían que el cargo fuera declarado vacante y se procediera a rematarlo. Seis años tardó en llegar el papel de España. El tiempo pasó y la vejez le impidió a Liendo

²³ Actas Capitulares, 1954, p. 236.

²⁴ Ibídem.

²⁵ *Ibidem*, p. 237.

El empleo de alférez había sido instituido por el rey Alfonso X, quien en las *Partidas* señala que era el portador del estandarte o *«enseña cabdal»*, que tenían derecho a enarbolar los caudillos con más de cien hombres, las órdenes religiosas y los concejos de ciudades y villas, siempre y cuando hubiera sido concedido por el rey. La acción de tremolar el estandarte real en las festividades también tiene su origen medieval. Fue en tiempos de Alfonso VIII, en una disputa entre los linajes Castro y Lara, debida al tema de la minoridad de edad del rey. Los Lara entraron sigilosamente en una noche de 1166 a Toledo, defendida por los Castro. Al llegar al recinto y torre de San Román, los Lara comenzaron a ondear su bandera al grito de *«Toledo, Toledo, Toledo, por Alfonso rey de Castilla»*. El episodio generó una apasionada adhesión de los habitantes y esta acción quedó incorporada al protocolo de las proclamaciones reales de las dos coronas españolas hasta el primer tercio del siglo XIX.

seguir cumpliendo las funciones asignadas, por tanto decidió vender el cargo y lo hizo al joven capitán Enrique Nieto de Cevallos y Estrada.

A la muerte del último de los Austria y la jura de Felipe V, el Cabildo de Córdoba se encontraba en una difícil situación económica. La celebración llevada a cabo en febrero de 1701 supuso un gran esfuerzo para que no faltaran los vocablos deslumbrantes y el despliegue de terciopelos, cojines y doseles que contrastaban con la empobrecida ciudad y con su polvorienta y calcinada Plaza Mayor. No obstante en el centro de la plaza se había levantado un suntuoso tablado cubierto por una alfombra, desde donde el alférez real, teniente general Enrique de Cevallos Neto y Estrada, luciendo su hábito de caballero de Santiago, recitó en alta voz «Castilla, Castilla, Castilla; Córdoba, Córdoba, Córdoba, por el Rey Católico nuestro señor, que Dios guarde muchos años», a lo que el pueblo respondió «Viva el Rey, nuestro señor», para comenzar luego tres festivos y rigurosos días de toros²⁷.

De las corridas de toros que se celebraron en Córdoba tenemos noticias desde el Acta Fundacional. Efectivamente, Jerónimo Luis de Cabrera estableció que en el día del patrono de la ciudad «haya toros y juegos de cañas». Otra fiesta en la que el mismo fundador señaló que se realizaran corridas de toros, aunque no siempre concretada, fue la de la Virgen de Nuestra Señora de Francia, advocación dada a la Iglesia Mayor, que se conmemora el mismo día que la Inmaculada. Recién en 1601 el Cabildo se percata que debe cumplir con lo instituido por el fundador, es decir, celebrar el día de Nuestra Señora de la Peña de Francia y para ello «diciendo vísperas y misa solene el dicho dia y corriendo toros la víspera y en el ínterin»²⁸.

Pero el espectáculo taurino nunca llegó a tener un edificio propio como fue el caso de Buenos Aires, lugar donde la costumbre comenzó en 1609, siendo en 1793 cuando quedó inaugurada la plaza de toros en el «hueco de Monserrat», con capacidad para dos mil personas. El virrey marqués de Avilés fue autorizado a construir un nuevo coso en El Retiro (hoy plaza San Martín) que fue inaugurado en 1801²⁹.

Esta carencia no era sólo de Córdoba, pues en todo el imperio español no hubo un ámbito destinado a las corridas hasta entrado el siglo XVIII, cuando se produjo una especie de selección de funciones que se retiran de las plazas mayores y pasan a espacios especializados³⁰.

En el caso del fallecimiento del rey Felipe V, ocurrido en el Real Sitio y Retiro del Prado el 9 de julio de 1746, fue su propio hijo, como era costumbre, quien anunció primero su muerte a través de la real cédula del 13 de julio de ese año, y

²⁷ LUQUE COLOMBRES, 1980, p. 36.

²⁸ Actas Capitulares, 1884, p. 223.

²⁹ PILLADO, 1910, p. 243.

³⁰ En Buenos Aires, a pesar de tener su plaza de toros, muchas de las fiestas oficiales siguieron haciéndose en la Plaza Mayor. En Lima en cambio se construyó el primer coso taurino de América en los terrenos de «El Acho», ubicado del otro lado del Rimac, habiéndose autorizado por el virrey conde de Superunda y concluido en 1756 con el objetivo de que, con la recaudación obtenida, se reconstruyera el hospital de San Lázaro. Una vez cumplido su propósito el edificio de madera se desmanteló y en 1762 se construyó otro autorizado por el virrey Manuel de Amat y Junient (GUTIÉRREZ, 1997, p. 293).

después su proclamación por real cédula del 31 de julio de 1746. En ésta última el flamante rey ordenaba que

alcéis pendones en mi Real nombre con el de don Fernando Sexto, y hagáis las demás solemnidades y demostraciones que en semejantes casos se requieren, y acostumbran, acreditando el amor y fidelidad que siempre habéis manifestado al Real Servicio de los señores Reyes mis predecesores.³¹

Las juras en Madrid, con la presencia del rey Fernando, fueron el 11 de agosto³². Pero tan sólo 15 años después se volvería a llorar a un rey y nuevamente tañeron las campanas en medio de fulgurantes ceremonias, y la ciudad entera vistió sucesivamente el luto y la fiesta con sus galas más suntuosas, desplegando el profuso ceremonial en boga. En 1759 asumía Carlos III quien tendría 29 años de mandato.

Un historiador de Córdoba, Pablo Julio Rodríguez, recordaría que la ceremonia de aclamación fue el 15 de diciembre con cuatro corridas de toros, iluminación general, fuegos artificiales, arcos, colgaduras y cien infantes para hacer salvas. El alcalde Tomás de Allende aportó 100 toros, según el acuerdo del Cabildo, que paralelamente dictaba un indulto general para algunos condenados³³.

4. LA FIESTA MÁS SUNTUOSA DEL VIRREINATO. LA JURA DE CARLOS IV

Los cordobeses conocieron a través del virrey Loreto la noticia del fallecimiento de Carlos III, ocurrido el 14 de diciembre de 1788, seis meses después de producirse, cuando a fines de marzo del año siguiente aquél recibió la necrológica notificación que el 23 de diciembre firmaron en España Antonio Valdés y Antonio Porlier y para que «el pueblo se enterase de la desgracia ocurrida y celebrase los acostumbrados sufragios»³⁴.

En la oportunidad se llevaron a cabo impresionantes ceremonias fúnebres. Al poco tiempo, la asunción de su sucesor al trono tomó el brillo de un acontecimiento de suma relevancia para la ciudad, del mismo modo que en otras ciudades que se encontraban bajo el dominio español.

El dolor de la muerte real quedaba totalmente revertido con la asunción del nuevo monarca, ceremonia que alcanzaba contornos mayores, precisamente por ser un hecho de regocijo. Obviamente ambos acontecimientos se sucedían en corto tiempo, recordemos que en junio llegaban las noticias del rey muerto y en septiembre ya se aprestaba el Cabildo de Córdoba a concretar los actos correspondientes.

³¹ Busaniche, 1959, p.181

Una completa descripción de la proclamación del rey Fernando VI en Buenos Aires en BUSANI-CHE, 1959, pp.181 a 183.

³³ Rodríguez, 1907, pp. 91 y 92.

³⁴ Torre Revello, 1927, p. 12.

El gobernador intendente Sobre Monte dictó un bando referido a la proclamación. Allí consignó que la ceremonia debía ser con «toda la pompa y brillo que corresponde a las circunstancias», incluyendo severas penas por la abstención. Así, llegada la fecha prevista para la jura del monarca, los vecinos concurrieron a la plaza a las cuatro de la tarde a caballo y con sus mejores galas en proporción a su clase social. Se desplegaron ricas telas de terciopelo, brocado o tisú de oro y plata que se prolongaban en los arneses de las caballadas, con jinetes que presumían de sus mejores vestimentas.

La convocatoria tuvo lugar frente al Cabildo, que fue decorado con colgaduras de damasco carmesí, que se habían encomendado a los regidores Santiago de Allende y Sebastián González de Lara. Una comitiva pasó por la casa del alférez real don Ventura Melgarejo para recogerlo junto con el estandarte real. Luego atravesaron la Plaza Mayor recibiendo flores de los habitantes y pasando por los cuatro arcos triunfales adornados con figuras simbólicas, que habían levantado y costeado en cada una de las esquinas los gremios de plateros, sastres, zapateros, carpinteros, pintores y barberos. Finalmente, se cruzaba un gran arco levantado por los comerciantes, donde esperaba una compañía de granaderos del Batallón de Pardos Libres. El arco alcanzaba los 52 pies de altura y estaba ubicado frente al Cabildo, siendo «de estilo jónico, adornado con diversas figuras simbólicas; de su centro colgaba una araña que fue un derroche de iluminación»³⁵. Y si de iluminación se trata, en la Catedral se emplearon 50 docenas de lámparas colocadas en la cúpula, el pórtico y las torres, y también las había en las viviendas y demás edificios públicos. Estas luminarias eran recipientes con grasa de potro o vaca, o bien velas de sebo o cera. En los balcones, que en ocasiones eran alquilados por sus propietarios, se lucían todo tipo de colgaduras. En cuanto a las calles cada vecino se ocupaba de limpiarlas y regarlas. Cabe agregar que en un bando del mes de mayo de 1793, Sobre Monte ordenó que todos los vecinos encendieran luminarias en las noches del 24 de agosto, 29 de septiembre (vísperas de San Jerónimo), 3 de noviembre, (vísperas del cumpleaños del rey), y 7 de diciembre (vísperas del día de la Virgen)³⁶. Ya en 1787 don Ventura Melgarejo había propuesto en el Cabildo el establecimiento del alumbrado público en la ciudad³⁷.

El salón capitular del Cabildo, si bien estaba en construcción, se había decorado de tal forma que no se notaban las obras. Mientras, las autoridades civiles y religiosas así como los vecinos de más lustre se ubicaban en sus balcones. El tablado en el que se hizo la proclamación

era de forma circular y avanzaba hacia la plaza, y en él, bajo dosel de tisú, entre las columnas de Hércules, se habían colocado las efigies reales, rematándose el adorno superior por una figura que simbolizaba la fama.³⁸

Allí se formalizó el simbólico acto por el cual el alférez real recibió el estandarte real de manos del gobernador para que proclamara en esta ciudad al nuevo

³⁵ *Ibidem*, p. 12.

³⁶ AHC, Gobierno 14, exp. 10, fs. 132 al 138.

AHC, Escribanía III, leg. 43, exp. 2.

³⁸ Torre Revello, 1927, p. 12.

monarca. En medio de un extremo silencio se escucharon las voces del alférez y de los reyes de armas quienes con viva voz se dirigieron al público solicitando su atención. Entonces el alférez gritó: «Castilla, Castilla y estos reinos de las Indias por el señor don Carlos Cuarto, que Dios guarde» a lo que el gobernador replicó un «viva» y todo el público estalló con ferviente pasión. Acompañaron 15 cañonazos y el repique de campanas y tambores. Posteriormente, y luego de las exclamaciones de júbilo, el escribano del Cabildo, Martín de Arrascaeta, repartió sendas medallas de plata recordatorias entre los vecinos favorecidos que se ubicaban en el balcón del Cabildo. La medalla llevaba grabada en una cara el busto del nuevo monarca y la inscripción «Carolus quarto Dei gratia» y en la otra el escudo de la ciudad de Córdoba con la leyenda «Proclamatus Cordube Tucumanais, anno de mil setecientos ochenta y nueve»³⁹.

La numerosa concurrencia se trasladó a otros puntos de la ciudad, continuando con el acto de proclamación que se repitió después delante de la iglesia de Santo Domingo y frente a la Universidad. La comitiva estaba presidida por ocho dragones y un sargento con sable en mano, seguidos de dos escuadrones de caballería y luego las personas más distinguidas de la ciudad, los miembros del Cabildo, el alférez real en el centro llevando el estandarte y finalmente una compañía de granaderos y dos escuadrones de caballería. Desde la Catedral marcharon por la actual calle San Jerónimo hasta el templo de Santo Domingo. Allí esperaban los padres predicadores quienes tenían levantado un tablado cubierto de damasco carmesí con el retrato del nuevo monarca bajo el dosel. Luego de representada la proclamación, se dirigieron hacia la plazoleta de la Compañía de Jesús, donde se detuvieron a repetir el ritual. Finalmente volvieron por la calle de San Rafael al Cabildo donde en su balcón colocaron el estandarte real custodiado por varios centinelas⁴⁰. La fiesta continuó con un baile en la casa del alférez en una noche donde la ciudad lucía profusamente iluminada.

Al día siguiente, es decir el 4 de noviembre, todas las autoridades y vecinos asistieron a la misa de acción de gracias celebrada en la Catedral, donde junto al altar se ubicó el estandarte. A continuación siguió el tedeum por la gloriosa exaltación del rey. Por la tarde comenzaron los juegos populares en presencia del gobernador. Primero fueron las cañas y sortijas, después aparecieron en la Plaza Mayor cuatro grupos de vecinos a caballo, con relucientes trajes, que representaban a la milicia, la real hacienda, el comercio y los estancieros. Ingresaron por el arco triunfal acompañados de sus padrinos, saludaron al retrato real y comenzaron la escaramuza. Llegada la noche, se ofreció un baile, esta vez en la casa del gobernador.

El día 5, luego del almuerzo ofrecido por el deán y el Cabildo Eclesiástico, se repitieron los juegos del día anterior, agregándose las danzas que realizaron los gremios. Los plateros debidamente vestidos brindaron una danza francesa, los herre-

³⁹ El Museo Histórico Provincial de Rosario posee un ejemplar de la jura de Carlos IV, incorporada a la colección que legó el prestigioso numismático Alejandro Rosa. Otro ejemplar, lo posee el Museo «Isaac Fernández Blanco». Fernando Chao (h) nos proporciona la información de que un tercero se encuentra entre los descendientes del Dr. Hugo Puiggari quien lo adquirió en 1997 en un remate en Estados Unidos. La pieza fue recuperada para nuestro país, ya que anteriormente había pertenecido a la colección del argentino Sánchez Caballero.

⁴⁰ Torre Revello, 1946, p. 36.

ros y zapateros una china y los pulperos un baile portugués, llevando cada uno un sombrero con la levenda alusiva al matrimonio real, «Viva Carlos y Luisa».

Retirado el real estandarte siguieron los desfiles de carrozas, destacándose el carro realizado por los comerciantes, donde se representaba al rey sobre un elevado trono, con cuatro figuras de ninfas a sus pies representando a América, la Memoria, el Entendimiento y la Voluntad. Por otra parte frente al Cabildo, según se consigna en un *Memorial Literario* impreso en Madrid en 1790, se levantó un teatro y se representaron comedias españolas costeadas por el alférez real⁴¹.

Luego seguirían otras demostraciones públicas que no sólo se prolongarían por varios días sino que se repitieron el 12 de noviembre, fecha en que el monarca cumplía años. Este acontecimiento se sucedía año tras año, pero sin la aparición de los arcos triunfales en la Plaza Mayor que llevaban específicamente implícito el significado de la asunción real.

Todos estos actos realizados en Córdoba fueron motivo suficiente para que el virrey Loreto felicitara al gobierno local, cuando

aplaude el esmero con que usted, ambos cabildos, alférez real, cuerpo de comercio, gremios y vecindario acudieron a completar la función con sus respectivas demostraciones. 42

Posteriormente informó al rey sobre el esmero y fidelidad del pueblo cordobés. Incluso su sucesor Nicolás de Arredondo pudo ser testigo de aquellos decorados y trajes que volvieron a usarse en ocasión de su visita a Córdoba.

Cuando el 23 de noviembre arribó el nuevo virrey acompañado de su esposa, una comitiva fue a esperarlo como se acostumbraba en las recepciones a personajes de importancia⁴³, quedando parte de las autoridades locales en el Cabildo donde se desarrollaría el acto de homenaje.

Luego vinieron las diversiones populares que comenzaron con una corrida de toros y finalizaron con el desfile de la carroza triunfal del comercio, donde dos niñas vestidas de ninfas recitaron una loa al ilustre visitante. Las fiestas se repitieron en los días siguientes, agregándose bailes y varias representaciones teatrales que seguramente deslumbraron al virrey. El 2 de diciembre dejó Córdoba partiendo a Buenos Aires con esa tradicional y aún presente imagen festiva del pueblo cordobés.

Es muy probable que las fiestas de Córdoba hayan sido las más importantes del Virreinato, alcanzando mayor lucimiento que las de la misma capital que comenzaron el 8 de agosto. Allí se encargó de la proclamación el alférez Agustín Casi-

⁴¹ BISCHOFF, 1961, p. 23.

⁴² AHC, Gobierno, caja 11, carp. 10, exp. 10.

El arribo de altas autoridades era motivo de la realización de festejos en que participaba casi toda la población. Estos acontecimientos estaban signados por una serie de simbolismos que giraban en torno al ceremonial empleado. En tal sentido el hecho de ir a recibir al visitante a las afueras de la ciudad, hacía alusión al relato bíblico de la entrada de Jesucristo a Jerusalén el domingo de Ramos. Con ello se expresaba la autoridad espiritual que se le concedía al esperado visitante, enfatizando por otro lado el apoyo al culto de la realeza de origen divino. Por otra parte la construcción de arcos en el ingreso, en las calles o en la plaza de la ciudad daba la idea del triunfo, que se representaba en el mundo clásico, insinuando que el visitante podía sentirse conquistador de la ciudad (MUIR, 2001, p. 306).

miro de Aguirre, entre los lucidos trajes de cabildantes y vecinos que ostentaban sus terciopelos negros y tisú de oro. También se destacó la orquesta de violines y clarines, pero no se registraron fiestas populares de la magnitud y prolongación con que contó la ciudad de Córdoba.

5. CONCLUSIONES

Gran parte de las actividades comunitarias de la ciudad se desarrollaban en la Plaza Mayor, que se transformaba y acondicionaba para cada una de ellas. En este sentido se destacan, entre otras, el comercio diario, las paradas militares esporádicas, y las celebraciones cívicas y religiosas. Todas ellas hacen referencia a la reunión de personas que contribuía a romper con la monotonía de la vida cotidiana, estableciéndose contactos sociales que hicieron que el negocio se uniera con el ocio, la política con la religión, la muerte con la alegría.

Cada edificio, cada elemento arquitectónico incorporado, pero sobre todo, cada actividad desarrollada en la plaza, tuvo un sentido preciso, representando los símbolos de los derechos y deberes de sus habitantes y sobre todo de la preeminencia de Dios y del rey. Ambas figuras eran las protagonistas esenciales de las variadas representaciones llevadas a escena en las celebraciones. Éstas alcanzaron tal importancia que el calendario festivo podía llegar a ser más abultado que el de los días laborables. Incluso cuando se debía llevar a cabo alguna celebración inesperada, como las emanadas de la Corona, se invertían todos los fondos disponibles del ayuntamiento, sin discutir si por ello en ese año quedaban paralizadas las obras públicas. Ésa era la oportunidad para que los gobernantes recibieran honores, mostraran su boato, e hicieran ostentación de su jerarquía social.

Las fiestas reales seguidas de las diversiones profanas constituyeron un motivo especial para exaltar o reprimir emociones. Pero también esa combinación con los placeres paganos se manifiesta justamente en esa vinculación entre lo religioso y lo político, donde si bien el objetivo era el afianzamiento de las tradiciones, no se puede distinguir dónde se encuentra la línea divisoria entre lo sacro y lo profano.

La solemnidad de las celebraciones y la actividad lúdica como elementos inseparables de control social, siempre estuvieron juntas en las manifestaciones civiles y religiosas, recreando esa agenda común que existía entre los pobladores, que les hacía recordar su integridad religiosa.

También estos acontecimientos contribuían a crear una conciencia de identidad ciudadana. Pero en su más acabada representación simbólica, fue un instrumento del poder para legitimizar el sistema de dominación y mantener los estamentos sociales. Justamente cuando concluyó este período, los insurgentes continuaron utilizando su carácter simbólico, pero conmemorando los acontecimientos de su gesta emancipadora y honrando con ello a los héroes que imponía el nuevo grupo gobernante.

Córdoba es un exponente del desarrollo de la ciudad hispanoamericana, con características propias en su patrimonio arquitectónico y urbano, además de la intangibilidad del particular colorido que tuvo la plaza y su entorno para celebraciones como las que exaltaban la asunción de un nuevo rey. La memoria difusamente escrita de aquellas jornadas festivas, sus personajes, sus juegos y diversiones, sus acon-

teceres diarios, sus regocijos y penas son en definitiva diferentes a otras ciudades, aunque compartan idéntico ritual y un mismo tiempo.

Con la creación del Virreinato del Río de la Plata aparece una renovación de los vínculos entre la península y los americanos. Acercamiento que tendrá como protagonista a hombres como Sobre Monte en Córdoba, en cuya notable labor no desmereció la exaltación a la Corona, al punto de convertir la proclamación de Carlos IV en una de las ceremonias más importantes del flamante Virreinato.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actas Capitulares

- 1882 Libro II (1588-1597). Córdoba. Est. Tip. del Eco de Córdoba.
- 1884 Libro VI (1619-1623). Córdoba. Imp. Eco de Córdoba.
- 1953 Libro X (1650-1661). Córdoba. Municipalidad de Córdoba.
- 1954 Libro XI (1663-1671). Córdoba. Municipalidad de Córdoba.

BENNASAR, Bartolomé

1985 Los españoles. Actitudes y mentalidad; desde el S. XVI al S. XIX. Madrid. Swan.

BERDINI, Javier Arnoldo

400 «El traje académico y las colaciones de grado de los universitarios de Córdoba durante la época jesuítica (1622-1767)». *Congreso Internacional Jesuitas 400 años en Córdoba*, tomo 3. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba.

BISCHOFF, Efraín U.

1961 *Tres siglos de teatro en Córdoba, 1600-1900*. Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas. Serie Histórica, n.º XXXI.

BONET CORREA, Antonio

41960 «Túmulos del Emperador Carlos V». Archivo Español del Arte, n.º XXXIII, pp. 285-296. Madrid. Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez», Instituto de Historia. CSIC.

BUSANICHE, José Luis

1959 Estampas del pasado. Buenos Aires. Librería Hachette S.A.

CATÁLOGO

1938 Catálogo cronológico de reales cédulas, órdenes, decretos, provisiones, etc., referentes a América. 1508-1810. Buenos Aires. Impr. Biblioteca Nacional.

FURLONG S.J., Guillermo

1968 Alonso Barzana SJ y su carta a Juan Sebastián (1594). Buenos Aires. Escritores coloniales rioplatenses. Ediciones Teoría.

GRENÓN S.J., Pedro

1925 Diversiones hípicas del pasado. Córdoba. Hípica Histórica, Colección Solanet, n.º 4, Imp. Liendo.

GUTIÉRREZ, Ramón

1997 Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Madrid. Ed. Cátedra.

JOVELLANOS, Gaspar Melchor de

1984 Escritos políticos y filosóficos. Bogotá. Oveja Negra (primera edición de la mencionada Memoria: Madrid. Imp. de Sancho, 1812).

LÓPEZ, Roberto J.

41994 «La imagen del rey y de la monarquía en las relaciones y sermones de las ceremonias públicas gallegas del Antiguo Régimen». En Núñez Rodríguez (ed.).

LÓPEZ CANTOS, Ángel

1992 Juegos, fiestas y diversiones en la América española. Madrid. Mapfre.

LUQUE COLOMBRES, Carlos A.

1956 «Vázquez de Espinosa y la ciudad de Córdoba». *Historia*. Año 1, n.° 3, Buenos Aires, enero-mayo, pp 145-148.

4980 «La Córdoba de los siglos XVI, XVII y XVIII a través de las actas del Cabildo». *Guía de Córdoba Cultural*, n.º 2. Córdoba, junio, pp 34-41.

MAEDER, Ernesto J. A.

1996 Cartas Anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay 1641 a 1643. Resistencia Chaco. Documentos de Geohistoria Regional n.º 11, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Conicet.

Muir, Edward

2001 Fiesta y rito en la Europa moderna. Madrid. Editorial Complutense.

Núñez Rodríguez, Manuel (ed.)

1994 *El rostro y el discurso de la fiesta, España*. Semata, Ciencias Sociales y Humanidades, n.º 6, Universidad de Santiago de Compostela.

PILLADO, José Antonio

1910 La Plaza de Toros en Buenos Aires Colonial. Edificios y costumbres. Buenos Aires.

POUNCEY, Lorene

1989-90 «Grabados de túmulos peruanos». *DANA*. Resistencia, Chaco, n.º 28/29, pp. 82-95.

RODRÍGUEZ, Pablo Julio

1907 Sinopsis histórica de la provincia de Córdoba. Buenos Aires. Imprenta Adolfo Grau

TEJEDA Luis de

1947 *Libro de varios tratados y noticias*. Lección y notas de Jorge M. Furt. Buenos Aires. Coni (primera edición).

Torre Revello, José

4027 «Crónicas coloniales. Exequias fúnebres por Carlos III y fiestas de proclamación de Carlos IV en algunas ciudades del Virreynato del Río de la Plata». La Nación, 29 de mayo.

4938 «Aportación a la historia de las costumbres en la colonia. Corrida de toros». Il Congreso Internacional de Historia de América, tomo IV, pp. 469-475. Buenos Aires.

1946 El marqués de Sobre Monte. Gobernador Intendente de Córdoba y virrey del Río de la Plata. Ensayo Histórico. Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, n.º XCIII, Peuser.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio

1948 Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Washington DC. Smithsonian Institution.